ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIDEFEN S. A. LIDEFENSA.

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN.- En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en el local social de la Compañía ubicado en Víctor Manuel Rendón 920 y Rumichaca, cuarto piso, oficina 1, a las 14h00 horas.

ASISTENTES.- Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: Ing. Silvia María Hernández Álvarez, propietaria de cincuenta acciones de diez dólares cada una, quien además comparece en su calidad de apoderada general de los accionistas Dra. Ana Isabel Hernández Álvarez, propietaria de veinticinco acciones de diez dólares cada una, y del Ec. Álvaro Iván Hernández Álvarez, propietario de veinticinco acciones de diez dólares cada una, como consta de la escritura de poder general que se acompaña a esta acta. Concurren también el Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez, Presidente de la compañía; y, la señora C.P.A. Linda Flor Chévez Sellán, Gerente General de la compañía, quien lo hace en calidad de Secretaria de la Junta.

QUORUM.- En la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a un MIL DÓLARES, dividido en CIEN ACCIONES ordinarias, nominativas e indivisibles de diez dólares cada una.

PRESIDENTE Y SECRETARIA.- Preside la Junta el Presidente de la compañía, Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez, y actúa en calidad de Secretaria, la Gerente General de la misma, señora C.P.A. Linda Flor Chévez Sellán. Una vez constatado el quórum, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se de lectura al orden del día, lo que a continuación hace la Secretaria.

ORDEN DEL DÍA.- Los puntos del orden del día son: **1)** Revisión y Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2015, siendo estos: Estado De Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros; **2)** Revisión y aprobación del informe de la Gerente General, por el ejercicio económico del año 2015; y, **3)** Revisión y aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2015. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y aceptan de igual manera, los temas a tratarse en ella.

DESARROLLO DE LA SESION.- Toma la palabra el Presidente de la Sesión, Dr. Sabino Hernández, quien expresa que esta Junta se ha reunido para conocer, discutir y aprobar, cada uno de los puntos del orden del día; para el efecto y previo a la presente Junta, ha sido entregado, a cada uno de los accionistas, un expediente que contiene los documentos materia de la sesión. Le da la palabra a la sra. C.P.A. Linda Flor Chévez Sellán, quien dice que dando cumplimiento al Art.263 de la Ley de Compañías, presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2015, en el cual indica que la información ha sido entregada oportunamente al Comisario para su respectiva revisión y que los Estados Financieros se presentan razonablemente tomando en consideración que la compañía tuvo ingresos por $ 120.205,16; se cubrieron costos y gastos que ascendieron a $ 116.979,49; por lo cual se marginó una utilidad antes de impuestos y participación de trabajadores de $ 3.225,67 dólares. Después de impuesto a la Renta y 15% participación de trabajadores, se obtuvo una pérdida del ejercicio por $1.069,83. Se procede a leer el informe del Comisario y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas por unanimidad: resuelve: 1) Aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2015; 2) Aprobar el informe de la Administradora por el ejercicio económico del año 2015; y, 3) Aprobar el informe

del Comisario por el mismo año 2015. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leída a los concurrentes, es aprobada por unanimidad firmando para constancia todos los asistentes.

Ing. Silvia M. Hernández A.

p. Dra. Ana Isabel Hernández A.

Ing. Silvia M. Hernández A.

p. Eco. A. Iván Hernández A.

Ing. Silvia M. Hernández A.

Dr. Leonardo S. Hernández M.

C.P.A. Linda Flor Chévez Sellán